

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4836

RESOLUCIÓN 1653/2022, de 20 de octubre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 1408/2022, de 28 de julio, por la que nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Titulado/a Superior-Letrado/a (puestos funcionales de Letrado/a y Técnico/a Superior Jurídico/a) del grupo profesional de Técnicos/as Superiores, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 1408/2022, de 28 de julio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría de Titulado/a Superior-Letrado/a (puestos funcionales de Letrado/a y Técnico/a Superior Jurídico/a), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a Dña. Virginia Pastora Mirón como Vocal 1 titular.
- b) Nombrar a D. Javier Arispe Ruiz de Gauna Vocal 1 titular.
- c) Revocar el nombramiento efectuado a D. Javier Arispe Ruiz de Gauna como Vocal 1 suplente.
- d) Nombrar a D. Fernando Guerricabeitia Ortuzar Vocal 1 suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 1473/2021, de 25 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.